



Precio de suscripción:

50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIU DADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

LA EMIGRACIÓN EN GALICIA

Grave denuncia

«La Voz de Galicia» diario coruñés, hace una denuncia que, por su gravedad, creemos deber reproducir.

No es la primera vez que se dice lo que ahora delata el diario gallego, y esperamos que se haga algo para acabar con esa verdadera trata de blancos, que bajo el nombre de Compañías de emigración, realizan aprovechados comerciantes.

Hé aquí lo que dice «La Voz»:

«Nos aseguran que pululan al presente por los pueblos de Galicia nubes de agentes, que no se conoce bien qué órdenes obedecen, ni si responden exclusivamente a propias iniciativas, que ofrecen el oro y el á los incautos labriegos, contratándolos, ó engachándolos, mejor dicho, como mulas de reata, para ir á trabajar á unas minas de Daiquiri (Cuba), que tampoco está bien determinado cuáles sean,

»Y el hecho criminal é intolerable es que, según nos afirman, los desdichados cuya buena fe es sorprendida por esos reclamos pomposos no son llevados á Cuba, sino al Transvaal.

»En cualquier aldehuela de Galicia es fácil hallar al presente los prospectos impresos, en los cuales la desconocida empresa «The Spanish American iron Company» concede pasage gratis á los trabajadores y braceros del campo.

»¿Qué empresa es esa? ¿Cuáles los buques de que dispone? ¿Dónde están las garantías de que no son engañados miserablemente los que se fían de sus promesas?

»Se insiste en decir que no á Cuba, sino al Africa del Sur, son llevados los emigrantes, y esto ya se ve que es grave, y debe fijar la atención de las autoridades.

»Se asegura también que á Vigo han sido llevados en los últimos días del mes anterior, como manadas de ovejas, los infelices, que, fiados de halagadoras promesas se decidieron al viaje, y se añade que de allí salieron en un buque mercante para Leixoes (Portugal), en donde trasbordaron á un trasatlántico inglés.»

LOS BIENES DE LA PROPAGANDA FIDE

No hace muchos años que el gobierno usurpador se apoderó en Italia con los bienes de la Congregación de «Propaganda Fide» alma y centro de lo concerniente á

la difusión de la fe en todo el mundo. Añadiendo á la injusticia el escarnio protesta el gobierno que eso no era una confiscación, sino un medio de mejorar la administración con ventajas para la misma Propaganda: así como se apoderó del Poder temporal del Papa para administrar también sus bienes con mayores ventajas materiales y aun espirituales para el Papado.

El papa y los Cardenales de dicha Congregación protectores, natos de todas las misiones, no pueden desde entonces disponer libremente de los fondos de la Propaganda, y cuantos arbitrios se hayan excojitado no podrán compensar las ventajas del pleno dominio y libre uso de que ántes gozaba la Congregación Pontificia; siguiéndose consiguientemente de tal estado de cosas daños incalculables que retardan ó anulan en muchas regiones la predicación y civilización del Evangelio. Apenas perpetrado tan sacrilego latrocinio, elevóse alguna que otra voz aislada en son de protesta y como eco de la voz de León XIII que protestó ante el Colegio de los Cardenales y ante todas las naciones de *questa nuova offensa inflitta alta Sede apostolica*. Pero el murmullo de sus voces se ha ido apagando, y los fondos de la Propaganda, como los de tantas Obras Pias, siguen en las manos de los usurpadores italianos (1).

JULIO ALARCON Y MELENDEZ, S. J.

(1) Véase lo que con este motivo decía entre estas cosas, el decano en España de los periódicos religiosos: *La cruz*.

Los bienes de la «Propaganda Fide» son propios de las naciones y de los individuos de esas naciones, que los donaron para la gran obra de la civilización de los pueblos por el cristianismo, y á Roma se confirió ó trasladó más de la propiedad el usufructo y administracion perpetua de ellos, con designación del fin para que habían de ser destinados. Esos bienes radicaban en los Estados Pontificios y pertenecian al Romano Pontífice, y como tal, era perpetuo poseedor de los mismos; y le pertenecian además como Rey de dichos Estados y en ambos conceptos le pertenecen hoy, porque una sentencia injusta no puede constituir prescripción ni fuerza de cosa juzgada. Pues bien, ¿cómo Vicario de Jesucristo, algunas como Rey, consienten semejante despojo con un silencio que parece asentimiento forzado?... Y es tanto más grave esta conducta de los gobiernos católicos, cuanto que el expoliador es un usurpador de un Estado sagrado, y aumenta esta gravedad la circunstancia de haber prometido á las naciones en una que llamó *Ley de garantías*, todo lo contrario de lo que hoy hace. Los gobiernos se dejaron engañar, ó lo aparentaron, por aquella ley que no fué otra cosa que el dolor y por eso léjos de asentir á ella, contra ella protestaron el Papa, los Obispos y los católicos.»

LO QUE SON LOS INCRÉDULOS

El periódico «El Correo de los Estados Unidos» publicó días pasados un largo artículo sobre Littré, incrédulo de los más desarrapados de Francia, bajo la autorizada firma de Legouve, otro incrédulo por el estilo, amigo íntimo del anterior. Copiamos traducidos los siguientes párrafos que son de oro, pues pintan la incredulidad tal como es.

Dice Legouve:

«El día del nacimiento de su hija, Littré dijo á su esposa.

—Querida amiga: Tú eres una católica ferviente y práctica. Educa, pues, nuestra hija en esos hábitos de piedad que tienes.

Tan sólo pongo una condición, y es, que cuando cumpla quince años, la traigas á mi presencia: la expondré entonces mis ideas y ella escogerá lo mejor.

La madre aceptó: transcurrieron los años queridos y señalados por el padre y una mañana entró en el gabinete de su marido.

—Vengo (dijo) á cumplir mi promesa; nuestra hija está pronta a escucharte con todo el respeto y la confianza que le inspira un padre á quien ama y venera de corazón. ¿Quieres que entre?

—Ciertamente (respondió Littré); pero... ¿con que objeto? Si es para que yo le exponga mis ideas, ¡mil veces no! Tú has hecho de ella una criatura bondadosa, tierna sencilla, recta, ilustrada y feliz. ¿Y tú crees que yo tendria valor para lanzar mis ideas al través de esa pureza y de esa felicidad? ¡Mis ideas! Pueden parecerme buenas para mi mismo; pero ¿quién me asegura que lo serian tambien para ella? ¿Quién me garantiza que con tales ideas no se corre peligro de destruir, ó de perturbar al menos, la obra de educación que en ella has concluido con tanta perfección?

Hazla venir: si, pero será para bendecirte en su presencia y bendecir también todo lo que en su bien has hecho, para que de este modo te ame y te venere más que antes.

Es de advertir que Littré al fin murió dentro de la Iglesia católica. A última hora, como la mayor parte de sus compañeros, cantó la palinodia y se convirtió.

Y después, añade Mr. Legouve, otro incrédulo como antes decíamos:

«Yo también he tenido y tengo en mi hogar domestico almas creyentas y del mismo modo que Littré, me tendria por criminal si alguna vez intentase turbar

con mis dudas ú ofender con mis argumentos esas convicciones religiosas de las personas que amo con tanta ternura sacan constantemente su consuelo y su virtud.

Pues señores incrédulos, si eso es así, ¿por qué inculcan ustedes al pueblo en esas ideas que ustedes conocen ser perjudiciales y que no quieren inculcar á sus hijos?

Porque una cosa es el pueblo y otra los hijos, porque mientras á estos les aman ustedes á aquel lo explotan. ¿No es esto? ¡Aprende, pueblo!

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 2.—Santa Bibiana virgen y mártir y San Lope obispo.

Lunes, 3.—San Francisco Javier, confesor.

Martes, 4.—Santa Bárbara, virgen y mártir y San Clemente, confesor.

Miércoles, 5.—San Sabas, abad y santa Dativa, mártir.

Cultos.

Domingo, 2.—✠ La Misa y oficio divino son de la Dominica 1.^a de Adviento, con rito semidoble color morado, haciendo conmemoración de Santa Bibiana, virgen y mártir.

En la Catedral, despues del Evangelio, predicará el Excmo. y Revmo. Sr. Obispo.

En San Agustín, los asociados al Smo. Corazon de Jesús, Apostolado de la Oración y Guardia de honor tienen la misa de comunión á las 7 y media. Por la tarde, á las 2 y media, Rosario, plática por el M. I. Dr. D. José Febrer, Doctoral y ejercicio mensual.

En el Sagrado Corazón, á las 3 de la tarde, rezo del Santo Rosario, gozos cantados y sermón en honor de San José por el R. D. Pedro Anglada, Pbro., terminando con canto de motetes. Al anocheecer, continua en esta misma Iglesia la Oración de 40 horas y Novena á la Purísima, predicando todos los días el R. P. Francisco Atzeni, Director de la casa Salesiana.

Lunes, 3.—La Misa y oficio divino son de San Francisco Javier, confesor, con rito doble color blanco.

En San Francisco, á las 7 y media, habra Misa de Comunión para los asociados á la Obra de la Propagación de la Fé.

Martes, 4.—La Misa y oficio divino son de Santa Bárbara, virgen y mártir, con rito doble color encarnado.

Miércoles, 5.—La Misa y oficio divino son de San Pedro Crisólogo, obispo, confesor y doctor, con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de San Sabas Abad.

APOSTOLADO DE LA ORACION. INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE EL JUBILEO.

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesús miol por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco en especial á fin de que todos los fieles se aprovechen solícitamente de la gracia del jubileo.

RESOLUCION APOSTÓLICA

Ganar y procurar que otros ganen el jubileo.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.^a Las comunidades religiosas dedicadas á la enseñanza.
- 2.^a El homenaje á Cristo Redentor.
- 3.^a Las necesidades especiales de Menorca.
- 4.^a Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Diciembre de 1900, y dias en que los celadores y celadoras con las condiciones ordinarias, pueden ganar indulgencia plenaria, por los difuntos.

Dia 13, Santa Lucia, virgen.

* 29, San Juan. Apóstol y Evangelista.

R. I. P.

Se recomienda la aplicacion de sufragios por el alma de la difunta D.^a Josefa Cardona, Directora que era de coro en la Archicofradia de los Purísimos Corazones, y las de un asociado y una asociada al Apostolado de la Oracion, que fallecieron durante el mes de Noviembre.

A. M. D. G.

Gacetilla.

Comunicacion.—Hemos sido favorecidos con una atenta comunicacion del Sr. Delegado especial del Gobierno de S. M. en esta Isla D. Francisco de Cevallos y Villalde, participándonos que el 26 del pasado se hizo cargo del destino por el que ha sido nombrado. Agradecemos sumamente los ofrecimientos que se digna hacernos la primera Autoridad civil de la Isla, al par que le felicitamos cordialmente por la honrosa distincion que ha merecido.

Nos alegramos.—Parece que en breve vá á instalarse en esta ciudad un centro agrícola, á cuyo fin sabemos que mañana se celebrará una reunion, bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, para la cual están invitados los labradores y propietarios de fincas rústicas de este término. Aplaudimos de veras tan hermoso pensamiento y deseamos se lleve á la práctica.

Tiempo.—El juéves último en la parte meridional de este término se cubrió el campo de nieve, por lo que la temperatura ha sido estos dias muy fria, siguiendo el tiempo con marcada tendencia á nuevas lluvias.

Trastorno telegráfico.—El hilo telegráfico que nos pone en relacion con Mahon sufrió el juéves algun trastorno, á causa de los últimos temporales, por lo que no podia funcionar, procediéndose enseguida á su arreglo.

Amigos de lo ajeno.—Dicennos que en uno de estos dias pasados se echó de menos en cierto hortal un objeto que se tenia allí desde la noche anterior.

Por la Guardia Civil y dependientes del Municipio se vienen practicando las oportunas diligencias para ver de dar con el autor ó autores de tamaña *fazaña*.

Enlace.—En la mañana de hoy se ha unido en indisoluble lazo, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, nuestro amigo y suscriptor D. Ramon Gelabert con la virtuosa señorita D.^a Margarita Prats. Ha bendecido el enlace el M. I. Lic. Sr. Arcediano de esta S. I. Catedral.

Al dar el parabien á los recién desposados hacemos votos para que el cielo derrame sobre ellos toda suerte de felicidades.

Sesion del Ayuntamiento.

Estracto de la sesion ordinaria celebrada en 2.^a convocatoria al dia 28 del actual.

Abierta la sesion bajo la presidencia de D. Joaquin Comella, Teniente 1.^o de Alcalde, con asistencia de los Sres. Sintes, Cardona, Traid, Mercadal, Rosselló y Pons

fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales de la provincia y enterado el Ayuntamiento de las ordenes y disposiciones en los mismos insertas acordó su cumplimiento en cuanto le pertenecian, y muy particularmente lo que se ordena en la circular de la Administración de Hacienda encargando la formación del Repartimiento individual de la contribucion territorial sobre la riqueza Urbana, Rústica y Pecuaria para el próximo año de 1901, cuyo cupo para el Tesoro sobre la riqueza urbana es de diez y siete mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas treinta y cuatro céntimos y sobre la rústica y pecuaria cincuenta y ocho mil setecientas once pesetas noventa y cinco céntimos.

Se aprobaron dos cuentas de jornales invertidos en la reparacion de caminos vecinales y calles de esta ciudad.

Se acordó proceder al adoquinado y construcción de aceras de la calle de la Purísima.

De conformidad con lo informado por la Comisión de obras públicas se autorizó á D. José Sintes Serra para abrir una puerta en la casa número 11 de la calle del Asalto.

El Sr. Presidente dió cuenta de haberse adjudicado el servicio público del transporte á la Plaza de Abastos de las reses sacrificadas en el Matadero, á D. Pedro Capó Torres.

Y se levantó la sesion.

Obra del pan de San Antonio en Ciudadela

Durante el finido mes de Noviembre de 1900, se han encontrado en el Cepillo del Pan de los pobres, las papeletas de accion de gracias y las limosnas siguientes:

Te doy gracias mil, glorioso San Antonio, por haber encontrado un objeto que habia perdido.	2'00
Por varios beneficios obtenidos.	1'00
¡Oh San Antonio de Padua! Gracias os doy por el favor que me habeis alcanzado.	5'00
Por haber conseguido la tranquilidad de mi conciencia en un asunto que os encomendé.	2'50
Os doy gracias San Antonio, por el favor recibido; y al propio tiempo os suplico escucheis mis plegarias, mientras deposito para el Pan de los pobres lo que os ofreci.	5'00
Limosnas recaudadas sin consignar las gracias obtenidas.	102'40
Total recaudado.	117'90

Alcaldia de Ciudadela.

REEMPLAZOS.

Siendo muchos los individuos que no se han presentado en esta Alcaldia provistos de su correspondiente pase al objeto de ponerles el revisado, se les avisa que de no hacerlo dentro el plazo de dos dias á contar desde hoy, y horas desde las nueve de la mañana á la una de la tarde incurirán en la penalidad marcada por la ley.

Ciudadela 27 Noviembre 1900.

El Alcalde accidental, *Joaquin Comella*.

Administración de Correos de Ciudadela

AVISO

Con objeto de que pueda llegar á una hora conveniente el coche-correo que sale

de esta para Mahón, con motivo de los desperfectos ocasionados por el temporal en el desmonte, desde esta fecha y hasta nuevo aviso adelantará una hora su salida de esta ciudad haciéndolo los sábados á las once de la noche, los martes á las siete y media de la mañana y los demás días de la semana á las 4 y media de la mañana.

Ciudadela 1.º de Diciembre de 1900
El Administrador, *Lorenzo Lloréns.*

Telegramas.

Madrid, 24.—Paris.—Se ha dispensado un grandioso recibimiento á Mr. Krüger, á su llegada á esta capital.

El inmenso gentío que le ovacionaba, ha conseguido romper el cordón de policía establecido junto al boulevard des Capucines, donde se hospeda el presidente del Transvaal obligándole á salir al balcon del hotel.

El entusiasmo de la multitud fué entonces delirante.

Aparte estos transportes de alegría del pueblo, el orden ha sido completo.

Madrid, 24.—«El Nacional» aconseja al general Linares que deje para mejor ocasión sus planes reformistas y los proyectos de ley sobre los mismos, pues dado el estado de la mayoría corren el riesgo de no salir adelante.

Madrid, 24.—El presidente Kruger recibió el siguiente telegrama de la reina de Holanda:

«Presidente de la República sudafricana.—Me fué agradable ofreceros mi crucero «Gerderland» y he tenido gran satisfacción al saber que habeis realizado vuestro viaje con perfecta salud.—*Guillermina.*»

Madrid, 24.—El senado francés aprobó ayer un proyecto de ley de amnistía que comprende todos los delitos de imprenta y reunión así como las condenas impuestas con motivo de los desórdenes antisemitas ocurridos en Argelia.

La Cámara de diputados aprobó el presupuesto de Cultos después de desechar por 368 votos contra 189 una enmienda encaminada á suprimir dicho presupuesto.

Madrid, 24.—Londres.—Dicen del Cabo que el accidente de la caída de caballo que sufrió el general Roberts no tuvo importancia.

Un despacho de Middleburg dice que en el ataque contra los destacamentos ingleses cerca de Balnoral y Wilge-River los boers tuvieron 180 bajas entre muertos y heridos.

Madrid, 24.—Entre los políticos se ha comentado la indiferencia del señor Azcárraga en lo que se refiere á la derrota del señor Dato en la sección 7.ª por el liberal señor Celleruello.

Sobre este particular han conferenciado extensamente los Sres. Azcárraga y Villaverde.

En la derrota del señor Dato muchos creen ver de un modo escueto el estado de descomposición de la mayoría.

Algunos ministeriales procuran quitar importancia á lo ocurrido, pero otros dicen que ha llegado la hora de tomar el desquite de los muchos desaires que han recibido. Estos decían, por último, que el Gobierno está herido de muerte.

«La Epoca» al ocuparse de este particular le quita importancia diciendo que hechos análogos han ocurrido otras veces, y nadie les dió tanta importancia como ahora. Agrega que á pesar de ello bueno será que hechos como el pasado no se repitan, pues de lo con-

trario podría asegurarse que la mayoría tiene instintos suicidas.

Madrid, 24.—El capitán y once marineros del vapor naufrago «Vizcaya» fueron recogidos por un vapor dinamarqués que les condujo á Gibraltar, de donde han salido para Cádiz á bordo del vapor «Joaquín del Pieta-go.»

Madrid, 27.—Dice «Il Popolo Romano» que don Jaime de Borbón, hijo de don Carlos, ha sido propuesto para la cruz rusa del Valor militar y también para la francesa de la Legión de Honor que el heroísmo de que ha dado pruebas en los combates de Mukden, Reiburg y Lan-Tai en China.

Madrid, 27.—Está causando grande alarma en Murcia la aparición de una enfermedad desconocida y de carácter epidémico, siendo muy numerosas las personas atacadas.

Dicha enfermedad tiene como características la inflamación de los párpados, la calentura y la diarrea, y los médicos no se han puesto aún de acuerdo en definirla ni el modo de combatirla.

Algunos opinan que la epidemia tiene manifestaciones de triquinosis.

Ayer se presentaron diez casos nuevos.

Madrid, 27.—Telegrafian de San Sebastián que ayer fueron «timados por el procedimiento del entierro un francés y un austriaco, siéndole «distraídas» al primero 5.000 pesetas, y 4000 al segundo. Uno y otro dieron cuenta á los cónsules de sus países.

Madrid, 27.—El proyecto de ley sobre los maestros, leído hoy por el señor Garcia Alix en el Senado, contiene, además de lo ya dicho, lo siguiente:

Los que se inutilicen podrán ser sustituidos y volver al magisterio una vez terminadas las causas de la inutilización.

A las clases activas y pasivas se les descontará al 4 por 100.

A los maestros interinos el 10 por 100 en sueldos menores de 200 pesetas, el 30 en el de 300 y el 50 en sueldos mayores de 500.

A las viudas y huérfanos en lugar de devolverles el descuento se les abonará una mensualidad si el fallecido llevaba menos de 10 años de servicios y dos si llevaba más de 10 y menos de 20.

Se reservan los derechos adquiridos y ninguna jubilación podrá pasar de 2.000 pesetas.

Madrid 27.—A última hora de la sesión en el Congreso el diputado ministerial D. Eugenio Silvela ha pronunciado un violento discurso contra el señor Dato por gestión del ministerio.

Las oposiciones sacan partido de la actitud tomada por el sobrino del jefe de los conservadores.

Sección de noticias.

ROMA

Carece de todo fundamento, y aun puede asegurarse que no es cierto que Su Santidad haya pensado en prorogar el Año Santo hasta fin de Enero, como han dicho algunos periódicos italianos.

Al ser recibidos por el Padre Santo en la Basilica Vaticana los 8,000 peregrinos italianos, húngaros y españoles, habia cuatro entre estos últimos que hicieron la peregrinación desde España á pié y piendo limosna, tardando en tan penoso viaje unos ochenta días.

No dejó de conmover á Su Santidad este muestra de acendrada piedad, que mereció

sus más calurosos elogios, y con gran interés se enteró de las penalidades sufridas por dichos peregrinos durante tan fatigoso viaje.

Ha tenido lugar en el Santuario de María Auxiliadora en Turin una solemne ceremonia con ocasión de la salida de 50 misioneros de Dom Bosco para América.

Su Eminencia el Cardenal Richelmy ha pronunciado con este motivo un notabilísimo discurso que ha conmovido á cuantos lo han escuchado.

ESPAÑA

La plausible idea de levantar Cruces en las cimas de los montes, ha tenido excelente acogida en Italia, en Portugal y en Francia. Tampoco se han dormido los españoles que las han erigido en varios montes de Toledo, en Tuy y Santander, y ultimamente en Valencia. También en Córdoba se trata de colocar una Cruz en la cumbre de Torre Arboles, y en Alicante se proponen los católicos levantar otra en la sierra de San Julián.

Anímense los españoles de otras regiones, y emprendan tan piadosa y laudable obra. Que pronto se establezca esta serie de atalayas religiosas con la imagen de Cristo Redentor, quedando como monumentos perennes de la fe de España, que desea y quiere que Cristo venza, reine é impere.

La sociedad constituida en Málaga con el nombre de «Liga contra el tabaco», sigue su activa propaganda entre los fumadores, invitándoles á dejar el vicio para siempre.

Muy en breve repartirá nuevamente entre los pobres algunos socorros, pertenecientes á las cantidades que ahorran los socios no fumando.

Recientemente se ha telegrafiado al general Jaramillo para que pueda emprender su viaje de regreso cuando tenga por conveniente, encargando de todo lo que interese á España á nuestro cónsul en Manila; pero el mencionado general participa que hay pendientes de despacho varios asuntos, y nada dice acerca de su embarque, de suerte que se ignora si volverá pronto ó tarde.

En el Salon del «Diario Mercantil», de Barcelona se halla expuesta una fotografía que representa el monumento á Vara de Rey obra del escultor don Eduardo B. Alentorn, y que, según contrato firmado recientemente por la Comisión ejecutiva de dicho monumento, se levantará muy pronto en la Alameda de la ciudad de Ibiza.

De Málaga dicen que se ha dado ya á la imprenta la circular que se dirigirá á los industriales invitándoles á tomar parte en la gran Exposición que se celebrará en aquella ciudad en 1901.

El gran jarron encargado á Benlliure por el Gobierno de la República Argentina para regalarlo á S. M. la Reina Regente; está ya terminado por el ilustre artista.

El jarron, que es un prisma de cuatro caras, está sustentado sobre un pedestal de mármol argentino en las aristas, que han desaparecido al producir los huecos en que se acomodan las figuras de cuatro matronas representando la literatura, las artes, la ciencia y el trabajo.

En las caras del prisma van: el busto de S. M. la Reina, y debajo esta inscripción:

«A. S. M. la Reina Regente de España, la

Municipalidad de Buenos Aires.»La representación alegórica de la República Argentina con la inscripción que sigue;

«Testimonio de gratitud por la grandiosa acogida dispensada á los marinos argentinos con ocasion de la visita del buque escuela «Presidente Sarmiento», 1900.» Y en las dos caras restantes el escudo del Ayuntamiento de Buenos Aires y el de España.

Cinco niños que representan las partes del mundo sostienen la esfera terrestre, y partiendo de la República Argentina y de España, se elevan como dos corrientes, que figuran las asas del jarrón, terminando con las figuras alegóricas de ambos pueblos, que aparecen abrazados.

EXTRANJERO

Despachos de Nueva York dan cuenta de que las investigaciones realizadas en la Habana por médicos militares de los Estados Unidos, parecen probar que el vómito se propaga únicamente por medio de las picaduras de los mosquitos.

Una ceremonia interesante y conmovedora tuvo lugar hace poco en la parroquia de Teilleno, Diócesis de Belley. Cuatro sacerdotes, que hacía cincuenta años habian celebrado Misa por primera vez en su aldea natal, festejaron juntos su jubileo sacerdotal en la misma parroquia, con asistencia de la mayoría de los fieles. Durante la ceremonia se recibió un telegrama del Obispo de la Diócesis, enviando su bendición á los cuatro sacerdotes y á la piadosa parroquia, que daba tantos ministros del Señor.

VARIEDADES.

CHARADA

Prima dos voz latina;
tres cuarta mueble nos da
en el cual ricos tesoros
se suelen muy bien guardar;
tercia prima es instrumento,
por esencia musical
y el todo fiel sacerdote
de muy alta dignidad.

S. MARQUÉS.

LOGOGRIFO NUMÉRICO

- 12—Verbo.
- 14—Consonante.
- 23—Artículo.
- 32—Nota musical.
- 54—Id. id.
- 214—Salutación.
- 232—Parte de animal.
- 547—Culpable.
- 567—Corriente de agua.
- 3757—Animal.
- 542—Deidad pagana.
- 757—Metal.
- 3732—Nombre de mujer.
- 3212—En los volcanes.
- 1252—Medida.
- 16332—Pueblo.
- 33214—Instrumento.
- 1234567—Nombre de varón.

MARIO.

CHARADA ROMANA

Cincuenta y una vocal la primera; quinientos y uno y una consonante la segunda; cincuenta y

una vocal la tercera; una letra la cuarta; y el todo el nombre de un rey.

MARIO.

(Las soluciones el viernes próximo.)

Solucion á las charadas del sábado pasado:

A la 1.ª TOR-PE-DO

A la 2.ª CA-CE-RES

ANUNCIOS

Alcaldía de Ciudadela.

Debiendo procederse á los trabajos preliminares para la formación del alistamiento para el próximo año de 1901, se recuerda á los padres y tutores de los mozos que cumplan la edad de 19 años, desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del corriente año, la obligación que tienen de inscribirlos en el registro correspondiente que se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento. Los que omitieren cumplir la expresada condicion, serán castigados según el art.º 29 de la ley de Reclutamiento con la multa de 250 á 500 pesetas, y si los mozos no fuesen habidos con la de 500 á 1000 pesetas.

Lo que se hace publico para que llegue á conocimiento de los interesados
Ciudadela 21 Noviembre de 1900.

El Alcalde accidental,
Joaquín Comella.

D. LORENZO TORRES ANGLADA, JUEZ MUNICIPAL SUPLENTE DE CIUDADELA POR INDISPOSICIÓN DEL PROPIETARIO.

Por el presente edicto, se saca á pública subasta por término de diez días, una finca o sea viña, sita en este término municipal y punto conocido por camino de Son Triay, de extensión treinta y nueve areas, cuarenta y cuatro centiáreas, y linda al Norte con un caminito travesía de Son Triay, al Oeste con tierras de D. Sebastián Vives y D. Jaime Mayans, al Sur con tierras de D. Simón Maria de Sintas y al Este con tierras de D.ª Maria Juaneda, propia de D. Juan Fedelich Juaneda, de esta ciudad, y le pertenece por adjudicación de las hermanas Angela y Maria según consta mediante escritura pública que forma la titulación de la finca.

Esta ha sido embargada en el expediente juicio verbal instado por D. Miguel Sintes Mercadal como Director Gerente del «Banco de Ciudadela» contra el dicho Juan Fedelich Juaneda, para con su producto hacerle pagar de lo que acredita en concepto de intereses de veinte y siete meses de un préstamo hipotecario de mil docientas cincuenta pesetas y las costas.

Ha sido justificada en mil ciento veinte y cinco pesetas.

La subasta se verificará bajo las condiciones siguientes:

1.º Los títulos de propiedad de dicha finca estarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado municipal á fin de que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta sin que tengan derecho á exigir otros.

2.º Para tomar parte en la subasta los

licitadores deberán consignar previamente en la manera del Juzgado el diez por ciento efectivo del justiprecio de dicha finca sin cuyo requisito no serán admitidos; devolviéndose dichas consignaciones á sus respectivos dueños, acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso parte del precio de la venta.

3.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio de la finca.

4.º Serán de cargo del comprador todos los gastos á que diere lugar la subasta y remate, todas las costas que se causen á instancia del rematante y los gastos de escritura pública incluso su matriz hasta la inscripción en el Registro de la Propiedad.

En su consecuencia, quien quiera tomar parte en la subasta acuda á los estrados del Juzgado el día señalado para el remate que será el veinte Diciembre próximo á las once de su mañana.

Dado en Ciudadela á veinte y siete Noviembre de mil novecientos.

Ante mi Srío.,
Lorenzo Torres. Damián Pisá.

Elixir dentífrico Anglada

preparado por Fuxá, farmacéutico, es el mejor de todos los conocidos.

Depósito central.—Farmacia Fuxá, Gerona, 124—chafan—Aragon—Barcelona.

En Menorca, Valls y Pons, farmacia calle Nueva, Mahón.—F. Piqué, Rosario, 6, farmacia, Ciudadela.

OBRAS RELIGIOSAS

En la imprenta de este periódico se acaban de recibir y se hallan de venta, entre otras, las siguientes obras religiosas:

- La Monja Santa.
- Horas Cristianas.
- Kempis. Imitación de Cristo.
- Ordinario de la Santa Misa.
- Santa Maria Magdalena.
- Vida de Santo Domingo de Guzmán.
- Las Glorias de Maria.
- Preparación para la muerte.
- Instrucción al pueblo.
- Práctica del amor á Jesucristo.
- El amor del alma.
- Manual de meditaciones.
- Importancia de la Oracion.
- De la conformidad con la voluntad de Dios.
- Dominicas del Año.
- Visitas al Santísimo Sacramento
- Despertador Eucarístico.
- El Mes de Noviembre.
- La Vida Devota. etc., etc.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, calle de J. M. Quadrado.